

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.670

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Jueves 3 de abril de 1919

El pleito de la Alcaldía

Si fuéramos partidarios del conocido adagio de «hágase el milagro...», nada tendríamos que objetar a la marejada concejil que se ha desencadenado contra el Alcalde, ya que tan repetidamente hemos manifestado nuestro disenso respecto a su gestión, en problema tan importante y de capital interés como es el de las subsistencias.

Peró como no aceptamos la teoría que implica el tal adagio, capaz algunas veces de llevar por caminos que desacrediten las más justificadas vindicaciones, y, por otra parte, tampoco somos muy amigos de aquella otra teoría de que «a moro-muerto gran lanzada»—aunque en este caso el moro no esté muerto aún ni mucho menos, según nuestras noticias—, nosotros habíamos de levantar nuestra lanza antes de venir a quien viéramos siquiera vencido, fuera la que fuese la enemiga que a su proceder tuviéramos, ya que a la persona nunca podríamos tenerla.

Por tanto, y resulte lo que quiera del pleito municipal, ahí van con sencilla y desnuda franqueza nuestros modestos comentarios sobre el incidente.

Son testigos de mayor excepción las páginas de este periódico de que no hemos sido enemigos sistemáticos del Alcalde actual, como no lo somos de ningún funcionario, por honras que sean las diferencias que nos separen de él en doctrinas y en procedimientos.

Ni una sola ocasión de aplaudirle hemos desperdiciado, cada vez que sus actos nos han dado el más leve motivo; pero nos hemos visto también en el duro trance de censurar muchos de sus numerosos y graves desaciertos, y aunque en esto nos hemos quedado más atrás de lo que ha demandado la gravedad y multiplicidad de las equivocaciones, y hemos procurado restar a nuestras palabras toda la acritud posible, tales son las cosas y su repetición que ha resultado bastante extenso el capítulo de nuestros cargos.

Sin embargo, con ser éstos tan graves, como que se refieren nada menos que al capitalísimo problema de los abastecimientos, y con haberse hecho eco repetidamente de estos cargos, no sólo concejales amigos queridos nuestros, sino otros que en política están enteramente distanciados de nosotros, jamás nuestras indicaciones ni las de esos concejales tuvieron en el Concejo resonancia tan grande como esa llamada cuestión de cortesía que ha ocasionado tan tremenda marejada como la que ha puesto al Alcalde en el caso de dimitir.

¿Qué significa todo esto? ¿Es que resulta más grave eso de ser más o menos atento con esta o con aquella comisión municipal, que hacer una política de abastecimientos tan desastrosa que, después de irrogar tan gravísimos perjuicios a los productores, deja continuar cada vez más cara la vida en la capital, y al cabo nos encontramos hasta con peligro de que escaseen o quizá falten algunos abastecimientos?

Y decimos atención porque es sólo eso lo que ha faltado, ya que el Alcalde, como el último concejal, está facultado siempre para presentar al Municipio las mociones que tenga a bien, así como éste puede hacer respecto de ellas lo que quiera, o aceptarlas de plano, o mandarlas a la susodicha Comisión, o rechazarlas en absoluto, o no tomarlas siquiera en consideración.

Peró sea lo que quiera, lo que en esto haya puede ser nunca tan grave como los desaciertos, las equivocaciones y las ligerezas que ha padecido este Alcalde en esos otros problemas, produciendo con ellos estragos como los que sufre el público con la carestía, y los que han sufrido los productores con sus disposiciones?

Es una pena ver que no lleva nuestra administración camino de enmendarse. Las cuestiones de personas, de rencillas de grupo, de menudencias lamentables son las que producen los grandes estrofos, en cambio las fundamentales, las

graves, las que afectan a la vida de los pueblos, esas pesan desapercibidas, reglándose de un lugar muy secundario. En el caso presente se trata de un Alcalde que no ha tenido la fortuna de acertar en esos graves asuntos de vital interés; pero si se hubiera tratado del más ideal genio para solucionar esas cuestiones, el conflicto hubiera estallado igual en cuanto hubieran aparecido en la plaza esas trascendentales minucias de bandos y grupos.

Así como no sería extraño que todo se solucionara y «pelillos a la mar», a pesar de todos los pesares, y sean los que quieran los desaciertos, si por evitar más vegetación de rencillas y dimes y diretes de personas y bandos, se acuerda olvidar todo y sufrirlo todo y que lo sufra el pueblo.

No es hora de que nuestros hombres públicos se aperciban de la solemnidad del momento en que vivimos, para poner sobre esas menudencias el velo del pudor y levantar la vista a la altura de las circunstancias que nos rodean?

El resumen de todo esto no puede ser más triste.

Helo aquí: Ninguno de los graves desaciertos produjo la protesta airada de todo el Municipio. En cambio, surgida ésta por cualquier otro motivo, bien pudiera ser que el Alcalde continuara en su puesto, sin rectificar equivocación alguna, y aunque las siga padeciendo, gracias al miedo de los caciques, a las rencillas y ambiciones de sus corifeos por conquistar el puesto.

No es esto el más vivo retrato de todo este sistema de constituir los municipios con las pandillas de los caciques?

Crítica situación de varios pueblos

(POR TELÉFONO)

Madrid, 2, 11 h. Han llegado a esta Corte nutridas representaciones de los ayuntamientos de Las Rozas, Cadalso, San Martín de Valdeiglesias y Cenicientos, todos ellos de esta provincia.

Han visitado al Gobernador civil y al ministro de Abastecimientos, para exponerle la crítica situación de dichos municipios, en los cuales se nota una

Delegación de Hacienda

Recaudación

La recaudación llevada a cabo en esta dependencia oficial en el día 1.º ascendió a 6.000 pesetas, especificadas como sigue:

Resultas, 5.877 pesetas; corriente, 125.

En el día 2 se elevó la recaudación a 15.092 pesetas, repartidas en esta forma:

Resultas, 10.752 pesetas; corrientes, 4.360.

Junta administrativa

La Junta administrativa celebró sesión el pasado día 1.º contra el súbdito portugués Luis Jacinto, que introdujo clandestinamente un ciento de cartuchos vacíos.

Fue condenado al pago del impuesto establecido, más el duplo de los derechos defraudados.

Prórrogas

Por esta Delegación de Hacienda se han concedido prórrogas de seis meses para liquidar las testamentarias de doña Josefa Márquez de Prado y Orellana, que falleció en Villanueva de la Serena, y de don Pedro Pérez de Gimmers y Burgos, de Boadón de la Sierra.

Ascenso

Ha sido ascendido a oficial de tercera clase con destino a la Intervención de Hacienda de esta Delegación, el que hasta hoy fué aspirante de primera clase, don Eduardo García de Castro.

Noticias de Barcelona

Poco a poco va restableciéndose la normalidad

(POR TELÉFONO)

3, 0'30 h.

Los tranvías

Barcelona.—Hoy se ha logrado normalizar en parte el tránsito rodado. Han circulado varios tranvías de la línea de circunvalación, conducidos por personal de la Compañía.

Durante la noche pasada se repusieron los cables de algunas líneas y se limpiaron y arreglaron los rails.

A primera hora de la mañana se presentaron al trabajo unos 30 tranviarios, saliendo a prestar servicios.

Más tarde aumentó considerablemente el número de empleados que solicitaron la readmisión, entrando seguidamente al trabajo.

En general la situación mejora, contribuyendo grandemente a dar aspecto de tranquilidad a la población el que circulen tranvías y otras clases de vehículos.

Imprentas clandestinas

Barcelona.—La Policía ha descubierto dos imprentas clandestinas. Estaban instaladas en las calles Cadenas y Ronda de San Pablo.

Han sido intervenidas las maquinarias, incautándose además las autoridades de varios folletos sindicalistas.

Los abastecimientos

Barcelona.—Merced a las gestiones del Comité encargado de los abastecimientos de esta capital y a la importancia que presta a este asunto todas las autoridades, se ha logrado que no falte ningún artículo necesario, hasta el punto de que puede asegurarse que en este particular se está mejor que antes de declararse la huelga.

Los conflictos sociales

Barcelona.—Cada día es mayor el

número de obreros que vuelven al trabajo.

En la mayoría de las fábricas pequeñas se trabaja normalmente.

En Igualada y en Feliú del Llobregat, se han terminado las huelgas.

En esta capital los barberos han reanudado el trabajo.

En los talleres de la Compañía de aguas de Dos Rius se han presentado 200 obreros al trabajo, y en los de la Compañía Canadiense más de 500.

La sindicación patronal

Barcelona.—Entré los patronos de esta capital se nota una tendencia favorable para llegar en plazo brevísimo a la sindicación obligatoria.

Entre los patronos de la región se hacen algunos trabajos para conocer su modo de pensar en este asunto.

Las condiciones para la solución del conflicto

Barcelona.—Los patronos fabricantes de calzados, de papel y de otros artículos, han acordado admitir a sus obreros en las siguientes condiciones:

Reanudar el trabajo tan pronto como se normalicen los servicios.

No tomar represalias.

Conceder a los obreros un plazo de veinticuatro a cuarenta y ocho horas para inscribirse en las listas de readmisión.

Y mantener las mismas bases y condiciones que regían en el momento de declararse esta última huelga.

En lo sucesivo, cualquiera petición que formulen los obreros, la presentarán por escrito a sus patronos, concediéndoles un plazo para que éstos resuelvan.

La contestación se transmitirá al sindicato del ramo, que será el encargado de discutir y aceptar las propuestas.

De Obras públicas

Hemos sabido que algunas personas interesadas en la convocatoria para cubrir cierto número de plazas de capataces entre peones camineros y de éstos entre particulares que a su debido tiempo fué publicada, no se han dado por enteradas a tiempo de

la mencionada convocatoria creyendo perdidos sus derechos a tomar parte en la misma.

Anunciamos a este respecto que la referida convocatoria ha sido aplazada hasta el día diez de los corrientes.

MANUEL SOLIS, electricista.
Prim, 36. Teléfono 285.

Sensible accidente

En la carretera de Badajoz a San Vicente de Alcántara, en sitio próximo a la capital, ocurrió en la tarde de ayer un accidente que pudo ser de funestas consecuencias y que, por la calidad de las personas que fueron víctimas de él, alarmó en los primeros momentos a cuantos del suceso tuvieron conocimiento, por ignorarse la trascendencia del mismo.

Los caballos que conducían al coche propiedad del señor ingeniero director de esta Granja Agrícola, don Eduardo Fernández Trevijano, que ocupaba en unión de su distinguida señora doña Rosario Fernández de la Puente, desbocados—sin que hayan podido averiguarse las causas—hicieron volcar al vehículo después de una carrera desenfrenada, en forma tan aparatosa, que milagrosamente no hubo que lamentar alguna desgracia.

Afortunadamente todo quedó reducido, además del susto consiguiente, a una ligera conmoción cerebral, padecida por doña Rosario Fernández de la Puente y a una leve contusión que en la mano derecha se produjo el culto director de la Granja. Mucho sentimos este lamentable percance.

gran escasez de artículos de primera necesidad, y especialmente de harinas.

De continuar esta situación, temen un conflicto grave.

Los comisionados expusieron tanto al señor Romeo como al ministro, que no regresarían a sus respectivos pueblos sin llevar una solución satisfactoria que permita abastecer normalmente al vecindario.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

3, 0'30 h.

Una condecoración para el Rey de España

Madrid.—El Gobierno de la vecina república ha otorgado al Rey don Alfonso, la «Medalla de primera clase del agradecimiento francés», por sus meritorios actos de caridad en favor de las víctimas de la guerra y de sus familias.

El Boletín Oficial, de París, ha publicado hoy el correspondiente decreto.

Casas baratas

Madrid.—El ministro de la Guerra ha visitado esta tarde el grupo de casas baratas que se está construyendo en las inmediaciones de la carretera de Extremadura con destino a viviendas de suboficiales y brigadas del Ejército.

El general Muñoz Cobo se mostró muy satisfecho de los adelantos obtenidos, y ofreció su más decidido apoyo para la rápida terminación del proyecto.

La firma de un decreto

Madrid.—Ha sido aplazada hasta mañana la firma del decreto organizando el Parlamento del Trabajo, por necesitar el texto definitivo de algunas correcciones.

Un banquete

Madrid.—Los diputados a Cortes y senadores por la provincia de Lugo, han obsequiado con un banquete al ministro de Abastecimientos, señor Rodríguez.

Este señor representará en Cortes al distrito de Chanrada, de dicha provincia.

Al banquete, que tuvo carácter íntimo, asistió el señor González Besada.

Los carteros detenidos

Madrid.—Hoy han sido puestos en libertad los carteros que fueron detenidos con motivo de la pasada huelga.

Seguidamente han estado a visitar al subsecretario de la Presidencia, para suplicarle que se acuerde su readmisión en el Cuerpo.

El señor Morote ofreció apoyar sus deseos cerca del Gobierno.

Inauguración de un domicilio social

Madrid.—Con asistencia del embajador de Inglaterra, se ha celebrado la inauguración del nuevo local destinado a domicilio social de la Cámara de Comercio británica.

El edificio está situado en la calle Marqués de Cubas.

Al acto, que resultó brillantísimo, asis-

tieron muchas personalidades del comercio madrileño y de la colonia inglesa.

Periodista detenido

Madrid.—Ha ingresado en la Cárcel Modelo a disposición de la autoridad militar y como presunto responsable de varios delitos de imprenta, el periodista don Francisco Ramos de Castro.

Un horno crematorio

Madrid.—El concejal delegado del ramo de cementerios, de acuerdo con la minoría republicana del Ayuntamiento y contando con el apoyo de varias personas y organizaciones de ideas avanzadas, presentará en la primera sesión que celebre la Corporación municipal, una moción pidiendo que el Ayuntamiento acuerde construir un horno para la cremación de los cadáveres en el cementerio del Este.

Función benéfica

Madrid.—Esta tarde se celebró en el teatro Español una función a beneficio de las casas de socorros de Madrid.

Asistieron el Alcalde y casi todos los concejales.

Trabajaron artistas distinguidos y se obtuvo una buena recaudación.

Sobre el Parlamento del Trabajo.

Declaraciones de Paraíso

Madrid.—Algunos periódicos recogen las siguientes declaraciones de don Basilio Paraíso.

Al hablar—dice—con el conde de Romanones respecto al Parlamento Industrial o del Trabajo, lo encontré favorablemente dispuesto en favor de la idea

de buscar alguna solución que permitiera resolver, mediante fórmulas de concordia, los conflictos sociales entre el capital y el trabajo.

Las Cámaras de Comercio—añadió—han respondido unánimemente y de una manera favorable a la carta que les dirigí exponiéndoles el medio de poner término a las luchas que aniquilan el comercio y a la industria y de evitar el planteamiento de otras nuevas.

Urgía acometer con todo empeño la obra de concordia, evolucionando todo cuanto las circunstancias demandan, sirviendo de norma un mutuo y sincero respeto entre obreros y patronos, para poder terminar con las luchas que suponen nuestra ruina.

De esa obra y del respeto que la misma engendra, pueden derivarse muchos bienes al mismo tiempo que se evitan grandes daños.

Ahora que ya los conflictos no se solucionan con el aumento de un real o de una peseta en los jornales, hace falta para realizar una obra de pacificación social, lo que sólo en los Parlamentos puede conseguirse, que es la implantación de un régimen de justicia, obra de mutuo acuerdo aprobada y discutida por las representaciones legítimas de obreros y patronos.

Los diputados socialistas y el Parlamento del Trabajo

Madrid.—Refiriéndose al proyecto del Gobierno de reunir la Conferencia o Parlamento del Trabajo, han dicho los diputados socialistas que ellos no rechazan esa idea mientras no conozcan el desarrollo de su funcionamiento, reservándose su juicio definitivo, pues no sería la primera vez que los gobiernos convierten en inaceptable y dañosa una idea altamente útil y bien intencionada.

¿Crisis?—La situación de Barcelona.—El Gobierno preocupado

(POR TELÉFONO)

Madrid, 3, 2'30 h.

El Gobierno se muestra muy contrariado con la prolongada situación anormal de Barcelona.

Romanones al tratar de este asunto no puede ocultar su desaliento.

Siente el peso de la responsabilidad que enjendra un conflicto de esta naturaleza y comprende la ineffecticia de los reiterados esfuerzos que se vienen rea-

lizando para solucionarlo satisfactoriamente.

Es posible que esta situación actual de Barcelona, que ha motivado ciertas actitudes en determinados elementos, obligue al conde de Romanones a tener que plantear la cuestión de confianza antes de la Semana Santa.

Esta impresión de última hora ha motivado grandes comentarios en los centros políticos.

DECLARACIONES DE CAMBÓ

(POR TELÉFONO)

Madrid, 2, 11 h.

Originales puntos de vista

El periódico francés *Le Temps*, publica unas declaraciones del ex ministro señor Cambó.

Dice que sólo en Cataluña se presentan las graves consecuencias de la guerra.

Aquí—refiriéndose a Cataluña—somos actores de esa gran transformación; los habitantes del resto de España son tan sólo espectadores lejanos.

Sólo los poderes autónomos de Cataluña pueden comprender este problema, estudiarlo y resolverlo útilmente.

La concesión de la autonomía para Cataluña, es condición indispensable para el restablecimiento de la paz y el orden en España.

Mientras no se conceda el estatuto de la autonomía, las convulsiones sociales tendrán en Cataluña repercusiones peligrosas.

Francia es vecina de Cataluña por la frontera y por el corazón, para no seguir con simpatías nuestras aspiraciones y dejar de interesarse por ellas.

Con estas palabras termina el señor Cambó.

Al conocerse estas declaraciones, han sido muy comentadas.

Un periódico al hablar de las mismas, dice que si las circunstancias no llevasen la atención hacia cosas más serias que éstas, sería necesario ocuparse de comentar, como procede estos juicios apasionados del leader de los regionalistas catalanes.

INFORMACION POLITICA

Después de la dimisión del Alcalde Al saberse esta mañana la noticia de la dimisión del Alcalde, los jefes de los distintos sectores políticos que tienen representación en el Ayuntamiento, exceptuando la minoría socialista, se reunieron en la Sociedad Económica de Amigos del País para cambiar impresiones, con objeto de llegar a una inteligencia en la designación del candidato que ha de sustituir al señor Clavel en la Alcaldía.

Na se llegó a un acuerdo concreto, limitándose los reunidos únicamente a poner de manifiesto, en nombre de las minorías respectivas, que darían todo género de facilidades y apoyos al Alcalde que se haya de elegir, sin tener en cuenta su matiz político, con tal que dicha autoridad se consagre por entero a realizar una verdadera labor administrativa.

Por la tarde, en el mismo local, se reunieron los concejales, sin que tampoco se llegara a un acuerdo definitivo.

Aunque el cargo de Alcalde, en los momentos actuales y dada la situación económica del Ayuntamiento, no es nada envidiable, parece que la causa de que en la segunda reunión no se llegara a nada positivo, es que cada minoría tenía su candidato respectivo, si bien ninguna lo ha dicho abiertamente.

En un principio se creyó que todas las fracciones políticas llegarían a un acuerdo, de conformidad con lo manifestado por los jefes en la primera reunión; pero después, según tenemos entendido, las fuerzas se han repartido, formándose para este caso concreto, dos bloques distintos y opuestos.

Como según se decía, los lopistas habían designado para la Alcaldía al señor Serrano Becerra y éste se había opuesto terminantemente a ello, este grupo político ha llegado a una inteligencia con los albaranistas y se cree que en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento votarán para Alcalde al señor Trujillo.

De la minoría fronterista no se sabe que haya nombrado candidato, aunque sonaba el nombre del señor López Lago, pero tenemos entendido que este concejal ha manifestado a las personas que le han indicado algo en este sentido, que no está dispuesto de ninguna forma a aceptar la designación, si es que así se intentara.

Ahora bien, los fronteristas, teniendo en cuenta que el actual Gobierno lo forman los liberales, y considerando a los pachequistas en condiciones favorables para poder realizar una buena labor administrativa en el Ayuntamiento, prestarán su apoyo a esta última fracción política, que presenta como candidato al señor Rodríguez Machín.

Y así las cosas, los concejales han acordado celebrar una nueva reunión en el día de mañana, en la que, seguramente, se deslindarán los campos y se deslindará la situación.

Una protesta

Una comisión de vecinos del pueblo de Torre de Miguel Sesmero ha visitado al Gobernador para rogarle que interceda para conseguir que el impuesto de Consumos que aquel Ayuntamiento ha acordado que sea por administración, se haga por reparto.

Los comisionados, a indicación del Gobernador, han presentado al delegado de Hacienda una instancia concebida en tal sentido.

Presos políticos

Ayer llegaron de Huelva nueve detenidos con motivo del último movimiento político, los que mañana saldrán para distintos pueblos en calidad de desterrados.

Respecto a las de Badajoz, tenemos entendido que antes de que termine esta semana regresarán todos los que fueron deportados por orden del Gobierno.

Cuando sobre este particular interro-

gamos al Gobernador, éste nos dijo que sus gestiones iban por buen camino, y que en aquel momento aún no había recibido coniestación del Ministro a un telegrama que le había enviado a tal objeto, pero que desde luego podía asegurarse que el destierro duraría muy poco tiempo.

Junta de Sanidad

En el despacho del Gobernador y bajo la presidencia de esta autoridad civil, anoche, a las siete, se reunió la Junta de Sanidad, tratando de los asuntos siguientes:

Se dió cuenta de haberse posesionado de su cargo de vocal de la mencionada Junta, don Juan Bautista Silvestre. Igualmente se dió cuenta del estado sanitario de la provincia, siendo satisfactorio.

Fue nombrado subdelegado de Farmacia en Villanueva de la Serena, don Timoteo Alvarez.

Se aprobó el reglamento del Colegio de Médicos de esta capital.

Se informó favorablemente una instancia del Ayuntamiento solicitando que quede en los cuatro que hoy existen el número de profesores veterinarios municipales.

También se emitió informe sobre un expediente instruido al médico de Casas de Reina, determinando que no debe ser suspendido.

Se nombra a don Timoteo Pagador subdelegado de Medicina, en Fuente de Canfós.

Idem de Farmacia, en Zafra, a don Juan de Dios Cruz Valero.

Fue informada favorablemente la apertura de una fábrica de curtidos en Mérida.

Y, por último, se acordó por aclamación proponer para la gran cruz de Beneficencia al ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

Un buen acuerdo

Informado el señor delegado de Hacienda de esta provincia, de la escasez de harinas para el abastecimiento local y deseoso por su parte de contribuir en lo posible a la atenuación del conflicto, ha dispuesto que se vendan inmediatamente en pública subasta todas las cantidades de dicho género, depositadas en los almacenes de la Aduana de esta capital, procedentes de las aprehensiones realizadas como consecuencia de las infracciones punibles de la legislación de subsistencias.

Como se trata de varios miles de kilogramos de harinas, este acuerdo del señor Losada es de verdadera oportunidad y merecedor de aplauso que gustosamente le dedicamos.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

5, 2'30 h.

La falta de carnes.—Escasez de patatas

Madrid.—Hoy tampoco se han sacrificado reses vacunas, siendo absoluta la falta de carnes de esta clase.

Sólo se ha vendido durante el día de hoy carne de reses lanaras, que con tal motivo se sacrificaron en mucho mayor número.

Algunos periódicos apunian la idea de que este retraimiento de los carniceros pueda obedecer al propósito de justificar ante el público una nueva subida de precios.

Ante la posibilidad de que esto suceda, la prensa eleva su protesta al ministro de Abastecimientos, pidiéndole la adopción de medidas urgentes y eficaces.

También advierten al Ministro que se nota desde hace varios días una gran escasez de patatas en el mercado madrileño y que todo ello ha determinado un estado de disgusto e intranquilidad que bien claramente se revela en los mercados, en las conversaciones y en centros de reunión, especialmente de la clase media y de la obrera.

Anuncios de protesta

Madrid.—Se asegura que tan pronto como sean restablecidas las garantías constitucionales se organizarán por varias directivas de sociedades afiliadas en la Casa del Pueblo diversos actos de protesta contra los diputados socialistas, que frecuentemente les hacen participar en conflictos que sólo conducen a reiterados fracasos.

Las modistas trabajan

Madrid.—No obstante el acuerdo que se adoptó ayer en la Casa del Pueblo, son muchas las modistas que han vuelto al trabajo en los mismos talleres donde antes servían, a pesar de no haberse prestado sus dueños a conceder las mejoras que tienen pedidas.

Los servicios de cartería

Todavía no se ha logrado normalizar completamente el servicio de la cartería de Madrid.

Se cree que será cuestión definitivamente resuelta en breve plazo.

Ahora se está haciendo una minuciosa revisión de los expedientes de los solicitantes para ver cuáles deben ser admitidos.

El conflicto de las carnes

Madrid.—Esta noche se ha celebrado una reunión en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde y a la cual asistieron los abastecedores y tableros interesados en el conflicto planteado a consecuencia de la cesación de matanzas de ganado vacuno.

Se trató extensamente de las causas originarias del conflicto y se propusieron diversas soluciones, acordándose en principio volver a sacrificar ganado vacuno desde el próximo lunes.

Se acordó que el general de división en situación de primera reserva, don Ricardo Morales Agüero, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo el empleo de general de brigada de la primera reserva, a los coroneles de infantería don Ildefonso Lainez y don Fernando San Pedro.

Destinando al Estado Mayor Central del ejército, al comandante de Estado Mayor, don Francisco Martín Moreno.

Concediendo varias cruces.

Madrid.—El Rey, ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Disponiendo que el general de división en situación de primera reserva, don Ricardo Morales Agüero, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo el empleo de general de brigada de la primera reserva, a los coroneles de infantería don Ildefonso Lainez y don Fernando San Pedro.

Destinando al Estado Mayor Central del ejército, al comandante de Estado Mayor, don Francisco Martín Moreno.

Concediendo varias cruces.

Madrid.—Mañana publicará la Gaceta el Real decreto estableciendo la jornada máxima de ocho horas para los obreros de toda clase de industrias.

Las disposiciones de este decreto comenzarán a regir en el mes de octubre próximo.

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros ha manifestado esta noche que si continúan recibiendo de provincias las noticias favorables que han dominado en estos últimos días, se tardará muy poco en suprimir la censura previa para la prensa.

También manifestó que en Alicante y Valencia, vista la normalidad que existe, mañana tal vez se proceda al levantamiento del estado de guerra.

Madrid.—Se han celebrado elecciones en el Colegio Médico, resultando elegido de nuevo para el cargo de presidente el doctor don Luis Ortega Morejón.

Madrid.—El ganado vacuno no se ha cotizado durante el día de hoy.

Los corderos se vendieron a 5'40.

Madrid.—Esta noche se ha celebrado una reunión en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde y a la cual asistieron los abastecedores y tableros interesados en el conflicto planteado a consecuencia de la cesación de matanzas de ganado vacuno.

Se trató extensamente de las causas originarias del conflicto y se propusieron diversas soluciones, acordándose en principio volver a sacrificar ganado vacuno desde el próximo lunes.

Se acordó que el general de división en situación de primera reserva, don Ricardo Morales Agüero, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo el empleo de general de brigada de la primera reserva, a los coroneles de infantería don Ildefonso Lainez y don Fernando San Pedro.

Destinando al Estado Mayor Central del ejército, al comandante de Estado Mayor, don Francisco Martín Moreno.

Concediendo varias cruces.

Madrid.—Mañana publicará la Gaceta el Real decreto estableciendo la jornada máxima de ocho horas para los obreros de toda clase de industrias.

Las disposiciones de este decreto comenzarán a regir en el mes de octubre próximo.

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros ha manifestado esta noche que si continúan recibiendo de provincias las noticias favorables que han dominado en estos últimos días, se tardará muy poco en suprimir la censura previa para la prensa.

También manifestó que en Alicante y Valencia, vista la normalidad que existe, mañana tal vez se proceda al levantamiento del estado de guerra.

Madrid.—El doctor Recassens, auxiliado por su hijo, ha operado a la reina doña Victoria un aborto de dos meses. La intervención médica se realizó felizmente y la Reina quedó en buen estado.

Condernado a muerte

San Sebastián.—Acaba de dictarse sentencia en la causa seguida contra Prudencio Zozaya.

Ha sido condenado a muerte. Se cree que la sentencia no se ejecutará, pues el reo no tardará un mes en perder la vista.

El tiempo.—Las huelgas

Avila.—Ha nevado copiosamente. Los campos están cubiertos de nieve, que en algunos sitios alcanza extraordinario espesor.

Hoy han reanudado los trabajos los obreros del ramo de construcción, dando por terminada la huelga.

La huelga de tipógrafos y la general

Valencia.—No obstante haberse asegurado que hoy se publicarían los periódicos locales, sólo apareció uno de ellos.

En la mayoría de las fábricas y talleres se trabaja, aun cuando no concurren todos los obreros que lo hacían antes de la huelga.

Sin periódicos

Zaragoza.—Siguen en huelga los tipógrafos y, por consiguiente, no se publican los periódicos locales.

El único que aparece diariamente es el Boletín Oficial de la provincia, transformado en órgano de información general.

Varias multas

Zaragoza.—El Gobernador civil ha impuesto multas a 15 comerciantes de esta localidad, por vender artículos a precios superiores a los de tasa oficial.

EXTRANJERO

Término de un bloqueo

Londres.—Dicen de París que se ha acordado levantar el bloqueo de Polonia, Stonia, Turquía y nuevos territorios de Rumania y Servia.

Buque abandonado

Londres.—Una chalupa inglesa ha encontrado abandonado en el mar del Norte, un hermoso buque hospital alemán. Ha sido remolcado hasta la costa.

Desórdenes en Alemania

Zurich.—Informes alemanes permiten asegurar que en la cuenca minera de Ruff, se han producido sangrientos desórdenes que obligaron a las autoridades a declarar el estado de guerra.

Juzgado municipal

Movimiento de población habido durante el día de ayer:

Fallecidos.—Agapita Cienfuegos García, de setenta y nueve años, cardioclerosis. Felipe Checa, 8.

Maria Josefa Ruiz Andújar, de veinticuatro días, falta de desarrollo. Casilla de Gévora.

Facunda González Mato, de cincuenta y tres años, broncopneumonía gripal. Arco-Agüero, 1.

Nacidos.—Mercedes Valle Fernández. Joaquín Sama, 37.

Manuela Martínez Martínez. Serrano, 38 (San Roque).

Fausina Macedo Pajares. Morales, 22. Nicolás Velázquez Villarino. Puerta de Trinidad.

Prudencia Piñero Méndez. Encarnación 57.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.

Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

Para muebles elegantes, EL TRIUNFO.

Para artículos fotográficos, EL TRIUNFO. Para objetos para regalo, EL TRIUNFO. Para gramófonos y discos, EL TRIUNFO. Para habitaciones completas, EL TRIUNFO. Precios sin competencia. VILIPA E HIJOS DE FRANCISCO RAMALLO. No confundirse. Plaza de la Soledad, 5 y 6. Badajoz.

FARMACIA.—No pudiéndola desempeñar, por tener otro cargo incompatible, vende la que tiene en la plaza de Cervantes (antes San Andrés), 24, don Valeriano Casado, a quien pueden dirigirse.

PÉRDIDA.—En la noche del lunes se ha extraviado una piel. Se gratificará a quien la presente en la calle de Moreno Nieto, 11.

SE VENDEN casas en la Plaza de Castelar.

Informes: Menacho 7, principal, derecha.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 1.540-1.580 el duro. En Badajoz, 1.550-1.580 el duro; en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

Teatro López de Ayala

Hoy, jueves, a las diez menos cuarto, cinematógrafo y grandioso debut del notable artista

DONNINI

Célebre transformista; lujosa y elegantísima presentación.

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

LA CUBANA

Confitería, dulces finos y cajas para bodas y bautizos.

SEBASTIAN NICOLAS

Probad el Anís del ZORRO

Carlos Vidarte.—JEREZ

SEÑORAS, esto es para ustedes. Se plisa a máquina toda clase de tela para vestidos de verano.

Ya volvieron los plisados que tan elegante hacen para vestir.

También hay de venta figurines franceses e ingleses. Zurbarán, 3, principal.

NOTICIAS

Una comisión de jurados de Badajoz, nos suplican llamemos la atención del digno señor presidente de esta Audiencia, acerca del hecho de que no le hayan sido todavía abonados los haberes correspondientes a la actuación de dichos jurados en el mes pasado de febrero.

Consideramos que tienen razón en sus quejas, más todavía por figurar entre los jurados personas de modesta posición social que desatendieron sus ocupaciones para cumplir con la ley.

Escuela de peritos agrícolas de la Granja de Badajoz.—Habiéndose consignado en algunos periódicos un error al fijar la edad para ingresar como alumnos en las Escuelas de Enseñanza media de Agricultura y de Peritos agrícolas, se previene que la edad exigida es la de dieciséis años, pero esta edad puede ser menor para examinarse de las asignaturas de ingreso. Para lo que se exigen, pues, los dieciséis años es para matricularse en las asignaturas del primer curso, una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen el ingreso en estas Escuelas.

En Atalaya, para don Santiago Izquierdo Gutiérrez, propietario de la ciudad de Zafra, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Josefa Martínez Arribas, hermana de nuestro particular amigo y representante de las fuerzas liberales de dicho pueblo, don Francisco, habiéndose cruzado valiosísimos regalos entre los novios.

Cámara de Comercio.—Durante el presente mes estará expuesto al público el Censo electoral de esta Corporación en las oficinas de la misma, Plaza de la Soledad, 5, principal.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones. Créditos sobre mercancías.

Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de escudos portugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafraanca del Panadés, Zaragoza

Veinte, veinticinco y treinta y tres meses de plazo para el pago.

Pidan nuestros catálogos.

IMPORTANTISIMO

Relojes de oro, para señoras y caballeros.

Máquinas de escribir «Woodstock» Escopetas de caza. Bureaux americanos.

Mesas para máquinas de escribir. Gemelos prismáticos. Autopianos.

Rollos musicales. Armoniums. Automóviles. Bicicletas. Billares.

Veinte, veinticinco y treinta y tres meses de plazo para el pago.

Pidan nuestros catálogos.

Sociedad Hispano-Americana

Avenida de la Libertad, 27.—San Sebastián

NOTAS.—Al solicitar catálogos indiquese calidad del artículo que se desea.

Solicitamos representantes en todas las plazas de esta provincia. Para referencias en Badajoz, don Pedro Suárez Garrayo. Martín Casado, 25, principal.

Diputación provincial

El número del *Boletín Oficial* que hoy verá la luz pública, inserta la siguiente circular de sumo interés:

Diputación provincial de Badajoz.—Presidencia.—Circular. No habiendo respondido la mayor parte de los ayuntamientos al requerimiento que se le hizo por esta presidencia en circular inserta en el *Boletín Oficial* de primero del pasado mes de marzo, para que en el plazo de diez días ingresaran la cuota de Contingente provincial correspondiente al primer trimestre del año actual, se previene que con esta fecha son entregadas a los agentes ejecutivos las certificaciones de descubiertos para perseguir éstos por vía de apremios. Lo que se hace público por medio de esta circular a fin de que los alcaldes puedan ordenar el ingreso en esta Caja provincial de lo que adeudan los respectivos ayuntamientos, evitando con ello el embargo de las rentas del Municipio y las dietas y gastos que hubieran de devengarse en el expediente.—Badajoz a 1.º de abril de 1919.—El presidente, Manuel Durán Candalija.

Cartas del señor Gobernador

En el día de hoy quedarán en el correo las cartas que el gobernador señor Plaza, envía a los alcaldes de los pueblos que tienen débitos excitándoles al cumplimiento de su deber y conminándoles con medidas de rigor. He aquí la copia:

Señor alcalde de....

Muy señor mío: No habiendo usted atendido como yo esperaba el requerimiento que le hacía en mi carta del 28 de febrero próximo pasado, para que ingresara en la Depositaria de la Diputación provincial el importe de la mayor parte de los descubiertos que ese Ayuntamiento tiene con la misma, me dispongo hoy a hacer efectiva la conminación que al final de mi carta le hacía; pero al ir a realizarla me entero por el señor presidente de la Diputación, que hoy en el *Boletín Oficial*, dirige a los alcaldes de los ayuntamientos morosos una circular concediéndoles un plazo de diez días, para el ingreso de dichos descubiertos. En virtud de esta medida de dicho señor presidente, por consideración personal al mismo y por no ser obstáculo a sus acertadas medidas, sino cooperando a ellas, me abstendré de adoptar medida alguna hasta que llegue el día 11, término del plazo concedido, en cuya fecha utilizaré cuantos medios legales estén a mi alcance para exigir a los que no lo hayan hecho el cumplimiento de tal deber, que considero sagrado e ineludible, limitándome a recordarle lo que sobre este extremo le decía en mi carta anterior.

Y no queriendo que le sorprendan estas medidas de rigor, que por otra parte ya le había anunciado, me apresuro a comunicarle mi decisión de llevarlas a la práctica sin excusa ni contemplación alguna, en el plazo indicado, para si ingresando lo que le intereso, quiere evitarse las molestias y responsabilidad a que el procedimiento que he de entablar le ocasionaría. Esperando ser más afortunado en este segundo requerimiento, y que brevemente ingresará la cantidad que ese Ayuntamiento adeuda, especialmente por el trimestre vencido ayer y resto del anterior, queda suyo afectísimo seguro servidor q. e. s. m., Pablo Plaza.

Visita al presidente

Al hablar ayer con el presidente de la Diputación provincial, señor Durán Candalija, nos dijo entre otras cosas y refiriéndose a los ayuntamientos morosos, que había cambiado impresiones con el señor Gobernador civil y estaban de acuerdo para que la Comisión provincial, que se reunirá un día de estos, tomara acuerdos de carácter coercitivo contra los pueblos que no efectúen el pago del Contingente provincial, cuya recaudación ha sido tan escasa en el mes anterior, que ha habido momentos en que el mismo presidente anticipó cantidades a las cajas provinciales y teniendo que acudir al crédito particular para atender al suministro de los Establecimientos benéficos.

Además, añadió que estaban decididos a que por los tribunales de justicia se hicieran efectivas las responsabilida-

Comunidad de Labradores DE RIBERA DEL FRESNO

Subasta

El día 13 del próximo abril, a las once de la mañana, tendrá lugar en el domicilio de la Comunidad de Labradores de esta villa, la subasta de los aprovechamientos de rastrojeras y gramas de unas 5.000 fanegas de terrenos próximamente, subdivididas en lotes, por tiempo y condiciones prevenidas en las Ordenanzas.

En las oficinas de la misma se hallará desde esta fecha el pliego de condiciones.

Ribera del Fresno, 25 de marzo de 1919.—Por el Sindicato, el secretario, José Mesires.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.

C. PESINI

MELÉNDEZ VALDÉS, 50 Apartado número 24.—Badajoz

des a los ayuntamientos que refieren cantidades al 25 por 100 embargado, y a que se lleven a efecto inspecciones en averiguación de la inversión que algunos dan a sus fondos, para exigirles toda clase de responsabilidades, y especialmente a aquellos que ocultan los fondos de ingreso, para libertarse de obligaciones tan perentorias e ineludibles.

El señor Durán nos dijo que este mes, después de acabar el año económico, dará a la publicidad un folleto, explicando con cifras su gestión al frente del organismo provincial, para que con conocimiento de causa pueda juzgar la opinión.

Comisión mixta de Reclutamiento

En el día de ayer dieron comienzo los juicios de revisiones para los mozos de la provincia, en el local designado para estos fines en el palacio de la Diputación provincial.

He aquí relación detallada de los pueblos y mozos, presuntos inútiles, con expresión de los fallos recaídos:

El Risco.—Manuel Rodríguez Corchero, reemplazo de 1919, excluido temporalmente; Pedro Victoriano Corchero Sánchez, reemplazo de 1918, excluido totalmente; Fausto Sánchez García, del 1917, excluido temporalmente; Rafael Rodríguez García, del 1917, excluido totalmente; José Murillo Ovejero, del 1917, soldado; Santos Rodríguez Corchero, del 1917, excluido totalmente.

Palomas.—Juan Pardo Galea, del 1919, padre pendiente de observación; Manuel Álvarez Bélmez, del 1919, ídem; Antonio Delgado Moreno, del 1919, soldado; Julio Macías, del 1919, soldado; Valentín González Martínez, del 1916, excluido totalmente; Juan Espinosa Delgado, del 1916, ídem; Damián González Muñoz, del 1916, excluido definitivamente.

Torremejías.—Francisco Almeda Galán, del 1919, soldado; Faustino Montador García, del 1919, excluido temporalmente del contingente y exceptuado del servicio de filas; Juan Merchán González, del 1916, exceptuado totalmente.

Valdetorres.—Juan Escribano Palomares, del 1919, exceptuado totalmente; Gabriel Ramos Gallego, del 1919, exceptuado totalmente; José Gutiérrez Lozano, del 1918, excluido temporalmente; Eugenio Cordero Rebollo, del 1918, exceptuado totalmente; Andrés Rodríguez Atanasio, del 1918, exceptuado totalmente; León Palmerín Portes, del 1917, exceptuado totalmente; Eugenio G. Atanasio, del 1916, exceptuado totalmente.

Valencia del Mombuy.—Francisco Torrado Gómez, del 1919, soldado; Francisco Estévez Díez, del 1919, soldado; Nicolás Coronado Delgado, del 1919, exceptuado totalmente; Alejandro Macías Silva y Félix Gudiño Pavón, del 1919, pendientes de reconocimientos sus hermanos, señalándoseles por la Comisión el día 15 para efectuarlo; Francisco Cano Hernández, del 1919, excluido totalmente; Eduardo Calero Borrego, Antonio González Torrado y Manuel González González, del 1918, exceptuados totalmente; Joaquín Granado Cuéllar, del 1918, excluido temporalmente; José Borrego Lima y Manuel Acosta Vivero, del 1917, excluidos totalmente; Luis Delgado Matos, del 1916, excluido temporalmente; Manuel Macías González y An-

tonio Castillo Megías, de 1916, exceptuados totalmente.

Arroyo de San Serván.—Bernardo Moreno López, del 1919, pendiente de instrucción contra expediente, habiéndose señalado de plazo hasta el 15 para presentarse.

Quintín Cordero Félix, de 1919, exceptuado totalmente; Juan Caído Muñoz, de 1919, soldado; Juan Lapie Trasmonte, de 1919, pendiente de observación; Celedonio Capote Lucero, de 1919, excluido temporalmente; Reyes González Gragera, de 1918, pendiente de observación un hermano; Francisco Asensio Suárez, Angel Capote Leal, Manuel Serrano Silverio, José Macho Morales, de 1918, exceptuados totalmente; Miguel García Morante, Miguel Gragera Cordero, Antonio Benito Galindo, José Leal Rodríguez, Francisco Gragera Lucero, Juan Monterrey Núñez, Pedro Salguero Capote y Lucas Barriga Carmona, de 1917, exceptuados totalmente; Andrés Cortés Valladares, de 1917, excluido temporalmente.

Maguilla.—Santiago Rodríguez Recio, de 1919, soldado; Francisco Giménez Sallareza e Ignacio Morales Romero, de 1919, exceptuados totalmente; Guillermo González Moreno y Miguel Bautista Muñoz, de 1919, excluidos totalmente; Policarpo Romero García, de 1919, pendiente de observación; Blas González Barragán; de 1919, prófugo; Julián Reyes Calderón y Lorenzo Barragán González, de 1919, exceptuados totalmente; Anibal Vázquez Chaves, de 1918, excluido temporalmente; Antonio Gata Monedero, Victoriano Ortiz Marcos y José Primitivo Hidalgo, de 1917, Manuel Barrero Nieto, Francisco Hernández González, Antonio Vergara Expósito, Patrocino Hidalgo Sánchez y Aniceto Limones Cordero, de 1916, exceptuados totalmente.

Valle de Matamoros.—Manuel Méndez Hernández, Sixto Agudo Corvacho, José Torvisco Delgado, José Corvacho Méndez, Justo Franco Torvisco, Pedro Suárez Romero, Juan Sánchez Gordón, Francisco Pérez Carrasco y Manuel Ramos Franco, de 1919, excluidos totalmente; Manuel Melendo Ballesteros, de 1919, padre pendiente de observación y señalándosele el 15 para su presentación; Francisco Borrachero y Borrachero, 1919, pendiente de discordia; José Romero Corrales y Francisco Villa Morcillo, de 1919, soldados; Sixto Díaz Laso, de 1919, excluido temporalmente; Miguel M. González, Juan Chaves Gómez, Angel Pérez Ramos, Manuel Méndez Arias, Angelino González González, José V. Díaz, José Díaz Benegas, de 1918, excluidos totalmente; Juan Delgado Corvacho, Juan Montero Escudero, de 1917, excluidos totalmente; Rufino Rodríguez Romero, de 1917, excluido temporalmente; Francisco Benegas Escudero, Manuel Carrasco Gordón, Manuel Sánchez Sánchez, Nicasio Benegas Díaz, Julián Francisco Antequera, Daniel Boza Sánchez y Manuel Chávez Borrachero, de 1916, excluidos totalmente.

Para mañana están citados los mozos correspondientes a los cupos de Llerena y Los Santos de Maimona.

Venta de cebada

Se venden cinco vagones de CEBADA de clase superior; para tratar, dirijanse a don Ramón Montero de Espinosa, en Badajoz, calle Ramón Albarrán, 29; principal, derecha.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

2, 11 h.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 78'60. Banco de España, 499'00. Tabacos, 311'00. Francos, 82'25. Libras, 22'90. Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 103'00.

Escasez de noticias

Madrid.—El conde de Romanones, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que respecto a noticias estaba a la misma altura que el día anterior.

Realmente—añadió—no tengo novedades de interés que poder comunicarles.

Romanones y Muñoz Cobo

Madrid.—Según manifestó el presidente del Consejo, esta mañana le había visitado el ministro de la Guerra para informarle del resultado de las conferencias celebradas con las autoridades militares de Barcelona y Alicante.

Dijo el ministro de la Guerra que en Barcelona se trabaja en todas las pequeñas fábricas e industrias, y con alguna lentitud se va restableciendo la normalidad en la vida de la población.

Madrid.—También visitó esta mañana al conde de Romanones el ministro de Hacienda.

Según manifestó el Conde a los periodistas, el marqués de Cortina, mostrábase muy satisfecho del resultado de la recaudación obtenida para el Tesoro durante el pasado mes de marzo.

El alza con respecto a igual mes del año anterior, supone unos cincuenta millones de pesetas y si bien veinticinco de éstos corresponden a ingresos extraordinarios, de toda suerte queda un aumento efectivo muy respetable.

Noticia que no se confirma

Madrid.—El conde de Romanones ha dicho que no tenía noticia oficial ni particular respecto al viaje que se dice llevará a efecto el sultán de Marruecos por la zona de influencia española en Africa.

Tampoco sabe nada respecto de la visita de dicho Soberano a Tánger.

Desmintiendo una información

Madrid.—El subsecretario del ministerio de Fomento, ha desmentido la información publicada por algunos periódicos asegurando que a bordo del vapor *España VI*, uno de los buques alemanes de que se incautó nuestro Gobierno, se había encontrado una estación clandestina de telegrafía sin hilos.

Dicho barco—añadió el señor Pérez Oliva—como todos los destinados a conducir pasajeros, lleva a cada uno de los costados un micrófono.

Esos aparatos receptores se usan para tiempos cerrados y de nieblas y en las recaladas de los buques en los puertos en esas condiciones de cerrazón.

Seguramente los informes periodísti-

cos obedecen a una confusión—terminó diciendo el señor Pérez Oliva.

El seguro de cosechas por el Estado

Madrid.—El ministro de Fomento ha manifestado que el seguro de las cosechas por cuenta del Estado no será gravoso en lo más mínimo para el Tesoro público.

Ha de desenvolverse de modo análogo al seguro marítimo hecho también por cuenta del Estado en el último período de la pasada guerra.

Esta clase de seguro ha producido al Estado un beneficio líquido de pesetas 3.193.744'78.

Además resulta indispensable su implantación—continuó diciendo el marqués de la Cortina—, pues las compañías de seguros se niegan a indemnizar, por consecuencia de determinados riesgos, y el Estado no puede dejar desatendidos ciertos intereses legítimos.

Para evitar un abuso

Madrid.—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* en su número de hoy, publica una Real orden disponiendo que los reclutas que abonen el primer plazo de cuota y luego renuncien por cualquier causa a los beneficios de la misma, serán sorteados para los destinos de Africa.

Esta disposición tiene por objeto evitar el abuso que se venía cometiendo por aquellos reclutas que anticipaban el primer plazo de cuota pero no abonaban los restantes, y sin embargo quedaban libres del sorteo para Marruecos.

Una denuncia original

Madrid.—El abogado don José Joaquín Saavedra, se presentó esta tarde en un estanco situado en la calle de Preciados, solicitando la venta de una cajetilla de las que costaban cuarenta céntimos.

El tabaco le fué servido, pero el expendedor reclamó el pago de cincuenta céntimos conforme a la nueva tarifa que rige desde primero de abril.

El señor Saavedra se negó a pagar dicha suma, alegando que para ello sería preciso que se le exhibiera una fundida de las que envuelven los cigarrillos, en la cual apareciera señalado el nuevo coste del artículo.

Como el estancero insistiera en su demanda y el abogado en su protesta, abonó éste los cincuenta céntimos, pero marchó directamente al Juzgado de guardia, presentando una denuncia que le fué admitida.

El curioso incidente está siendo muy comentado.

Nuevo reglamento

Madrid.—El director general de Administración local ha entregado al ministro de la Gobernación el reglamento de Contadores provinciales y municipales, para su aprobación.

Droguería Extremeña

SOSA CAUSTICA

La de mayor graduación.—GRANDES RENDIMIENTOS para la fabricación de JABON.—Gran economía.—Consultar precios. DROGUERÍA EXTREMEÑA.—SAN JUAN, 34.

RELIGIOSAS

Día 5.—Santo del día: San Ricardo. El oficio es de feria, rito simple, color morado.

En la santa iglesia Catedral, la misa conventual después de Nona. Empieza el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres y media de la tarde.

Al toque de oraciones comenzarán las Santas Misiones, dirigidas por los reverendos padres Castro y López, con asistencia del excelentísimo y reverendísimo Prelado, el cual se ha dignado conceder las indulgencias acostumbradas a todos los fieles que asistan a estos solemnes cultos, tan concurridos siempre en esta ciudad.

De esperar es que lo sean mucho más este año, por las críticas circunstancias que nos rodean y hacen sintamos mayor necesidad de acudir a la misericordia de Dios, pidiéndole que se apade de nosotros.

—Mañana, primer viernes: Ayuno y abstinencia.

—Hemos recibido un atento besalamano, en que don Pedro Gómez Cortés nos da parte de su toma de posesión de la parroquia de San Andrés, de esta capital, de la cual dimos cuenta oportunamente.

Agradecemos al señor Gómez Cortés su atención y le reiteramos nuestros deseos de que el éxito corone la delicada y difícil misión que le impone su sagrado ministerio.

Máquinas seminuevas

Segadoras-afadoras y aventadoras a mano, se venden. Informes en esta Administración.

DE OCASION

Véndese o cambia por otro más pequeño, automóvil seis asientos de la mejor marca. Informes, en esta administración.

FELIX SCHLAYER

Sucesor de Alberto Ahles y Compañía

La casa más importante de España

en Maquinaria Agrícola y de Vinicultura

Casa central: Madrid.—Alcalá, número 46

SUCURSALES

Barcelona.—Paseo de la Aduana, 15 y 17.

Sevilla.—Sierpes, 76.

Córdoba.—Conde Robredo, 1.

Zaragoza.—Coso, 108.

Pamplona.—Taconeras, 2.

Palencia.—Plaza Abilio Calderón, 1.

Rioseco.—San Juan, 9.

BADAJOZ.-CAMPO DE SAN JUAN, 8

MILITARES

Jura de banderas
Ayer, contra nuestros deseos y por exceso de original, nada pudimos decir del acto de la jura de banderas celebrada en los cuarteles de los regimientos que guarnecen esta plaza.

Hoy, lamentando no ser más extenso, no queremos, sin embargo, dejar de ocuparnos del solemne acto realizado en el cuartel de San Agustín, bajo la presidencia del general de la brigada, don Enrique Cavanna, al jurar la Bandera los reclutas de Gravelinas.

Por el interés que merece, publicamos la alocución dirigida por el coronel del mismo, don Daniel Manso, en tan hermoso acto militar:

«Día es este que debe quedar grabado para siempre en vuestros corazones, pues es de trascendencia tan importante, que no puede haber ninguna otra que la supere. Por el juramento que habéis prestado ante la Bandera del regimiento, emblema sagrado de la Patria, hacéis ofrenda de vuestra vida en holocausto de ella; por la promesa al Rey (que Dios guarde), quedáis obligados ante vuestra conciencia al cumplimiento de aquel juramento.

Esta bandera, que es la que en los días de peligro os ha de conducir a la victoria, y si sucumbís en la lucha a la mansión de los héroes, bien merece ser derrame por ella la última gota de vuestra sangre; mil vidas que se tuvieran, con gusto habrían de darse por defenderla, porque, al hacerlo así, defendéis vuestras familias, vuestros amores, vuestros más grandes afectos, vuestro pueblo, vuestra región, en una palabra, vuestra Patria, y no olvidéis que el buen soldado debe tener siempre fe inquebrantable para amarla, trabajo incesante para engrandecerla e hidalgua sentida y practicada para honrarla».

Ya en las conferencias que sobre este mismo tema se os ha dado en estos últimos días, os han dicho todo esto y mucho más; por esta razón no lo repetiré; pero sí quiero recordaros a unos y enseñaros a otros un hermoso canto a la Bandera, escrito por uno de nuestros poetas más insignes y que mereció ser premiado en un concurso, al efecto, por el Ministerio de la Guerra; dice así:

Salve, Bandera de mi Patria, salve, y en alto siempre desafia al viento, tal como en triunfo, por la tierra toda, te llevaron indómitos guerreros.

Tú eres España, en las desdichas grandes, en ti palpita, con latido eterno, el aliento inmortal de los soldados que a tu sombra, adorándote, murieron.

Cubres el templo en que mi madre reza, las chozas de los miserables labriegos, la cuna donde duermen mis hermanos, la tierra en que descansan mis abuelos.

Por eso eres sagrada; en torno tuyo, a través del espacio y de los tiempos, el eco de las glorias españolas vibra y retumba con marcial estruendo.

Salve, Bandera de mi Patria, salve, y en alto siempre desafia al viento, manchada con el polvo de las turbas, teñida con la sangre de los muertos.

Todo eso representa esta veneranda y sacrosanta Bandera, a la que desde hoy estáis obligados a defender, como soldados servidores de la Patria, honor inmenso que debéis considerar como el más preciado galardón.

Soldados: ¡¡¡Viva España!!! ¡¡¡Viva el Rey!!!

Los vivos fueron contestados por los soldados y todos los jefes y oficiales del regimiento.

Además, se sirvieron a la tropa dos suculentas comidas. En la de la tarde, además de la paella, figuraba la clásica caldereta extremeña.

La música interpretó admirablemente varias piezas de su repertorio, siendo muy elogiadas la fantasía de *Maruxa* y la de *El asombro de Damasco*.

Información comercial

Impresiones del mercado

En la provincia hay trigo hasta la nueva cosecha. Las operaciones realizadas en el mercado, de este cereal, son muy regulares, porque el abastecimiento local ha exigido en muchos pueblos de la provincia el retenimiento de mercancías, por convenio efectuado entre el Ayuntamiento y los agricultores.

Estas operaciones, que como antes decimos, no han sido escasas, no han fijado un tipo de precio, habiendo oscilado las cotizaciones entre 20 y 21 pesetas los 46 kilogramos; puesto en graneros por lo general.

Las operaciones realizadas por mediación de los municipios se han pagado a precios convencionales; de ahí que sólo hayan podido, como más, pagarse a 82 reales fanega.

El mercado libre cotiza al precio de fasa, teniendo la tendencia firme, y de no producirse iraba alguna, se pagarían a 92 y 94 reales fanega de 46 kilogramos.

A juzgar por la cosecha recogida, en la provincia creemos que hay existencias, si con tiempo se compra y retiene, hasta la nueva cosecha.

Es de esperar que se apresuren a adquirir las cantidades que se necesitan para el abastecimiento de cada pueblo, pues en caso contrario, dada la demanda que hay, pudiera muy bien originarse un conflicto por la escasez de trigo.

El precio de la cebada en descenso.—Las causas

Desde que se firmó el armisticio de la guerra europea, nótese un descenso en el precio de la cebada.

Dada la demanda tan activa que había en el mercado, llegó a cotizarse la fanega de este cereal a 16'50 pesetas, y hoy su precio oscila entre 11'50 y 12.

Con la cosecha recogida y la poca actividad que tiene este mercado, sobrá bastante cereal este año y hará que su precio todavía llegue a descender algo más.

Además, la cosecha nueva se presenta excelente, y si la primavera ayuda un poco, se recogerá abundante cosecha de cebada, con lo cual se llegará a aumentar las existencias y será otro elemento para que su precio no adquiera tendencia al alza.

Indudablemente el descenso registrado en este cereal, ha influido poderosamente la importación de maíz, que, por un alarmismo infundado, creyéndose tal vez en que no habría cebada para piensos, decretó el Gobierno en los meses de noviembre a enero.

No hay existencias de avena

Está paralizado el mercado de este cereal y por ello no tiene precio en firme, debido a estar casi agotadas todas las existencias, teniendo, pues, los labradores, en graneros, la cantidad que necesitan para el consumo de la labor.

El precio de las habas

También las existencias de habas es-

tán casi agotadas, por lo que son escasas las operaciones que se realizan.

En las últimas operaciones hechas se han vendido las habas de tamaño grande, a 25'50 y 26 pesetas los 50 kilogramos.

De otros mercados

Sevilla

La paralización más completa reinó en el mercado sevillano durante toda la decena que hoy termina, no efectuándose más operaciones de compra-venta que las del consumo local.

En el puerto volvió a suspenderse el trabajo a causa de la dichosa huelga que parece ya terminada a la hora en que escribimos esta crónica.

Por esta circunstancia fueron muy limitados los embarques por el comercio de cabotaje a los puertos del litoral.

La exportación al extranjero volverá a animarse con el anuncio de salida para los Estados Unidos de dos buques, uno de ellos del servicio directo que tiene establecido la compañía de Ibarra.

He aquí los precios conocidos en la plaza que son nominales en todas las especies:

Trigos.—No se efectúan operaciones de compra, Cotizanse, según clase, de 49 1/2 a 50 1/2 pesetas 100 kilos sin sacco sobre vagón Sevilla.

Avena.—Cotizase de 26 1/2 a 27 ídem, ídem.

Cebada.—Cotizase de 28 a 29 pesetas los 100 kilos íd., íd.

Habas.—Cotizanse las chicas o cochineras de 41 a 42 pesetas los 100 kilos íd., íd. Las mazaganas moradas de 45 a 44 pesetas los 100 íd., íd.

Harinas

Las clases llamadas del país, se venden de 64 a 66 pesetas, según procedencia.

Las extremeñas, aunque llegan muy pocas a la plaza, a 68 pesetas.

Las blancas de Castilla, a 74 pesetas.

Abastecimiento

Por la subsecretaría del Ministerio de Abastecimientos se ha publicado una circular aclarando un error en el número 2.º de la parte dispositiva de la Real orden número 84 de este Ministerio, publicada el día 29 de marzo, y que copiado dice así:

«2.º Las autorizaciones que se concedan, tendrán de validez, como máximo, el plazo de sesenta días, a contar desde la fecha de su otorgación.»

José Millán Martínez

Exportación-importación

Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoyses. Chacinas.

Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.

Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas.

OFICINA: RASCON, 59
HUELVA

LOCOMÓVILES

de 10 a 20 caballos, se compran. Dirigir ofertas. Apartado 679.

MADRID

Tribunal municipal

Señores que lo componen en el entrante mes de abril:

Juez, presidente, don Manuel Torralba Bazán.

Adjuntos, don Emilio Castellano Sánchez y don Cayetano Valera Grajera.

Suplentes, don Alfonso Zambrano González y don Ezequiel Cerrato Iglesias.

Fiscal, don Vicente Gómez Ruiz.

Secretario, don Domingo García Fernández.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Gutiérrez. Campo San Juan, 21.

Establecimiento de "El Candado,"
Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte. Lámparas para gas acetileno, con patente de invención sistema Muñiz. Carbuero de calcio al por mayor y menor.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10
BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN NUM. 5.—BADAJOZ

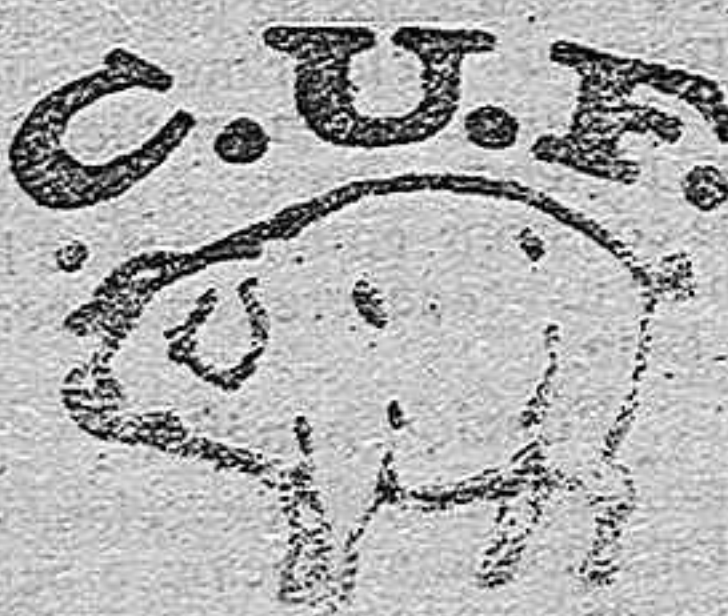
Maquinaria Agrícola

LOPEZ BELMONTE, S. A.—Albacete

EXCLUSIVA PARA LA VENTA DE LAS
FAMOSAS SEGADORAS "ADRIANCE,"

SUCURSAL en BADAJOZ: Plaza de la Soledad, 12

Graduación garantizada.
Buen saquerío.
Perfecta pulverización.



MARCA DE FÁBRICA

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la pasada guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

ABONOS

SUPERFOSFATOS, NITRATO DE SOSA DE CHILE
Y SULFATO DE COBRE

DE LA

COMPANHIA UNIAO FABRIL
DE LISBOA

VENTA DE ESTOS ABONOS
EN BADAJOZ

Don Rafael López Gutiérrez.

EN MÉRIDA

Don Antonio Moreno Barrena.

EN DON BENITO

Don Narciso del Campo.

EN QUINTANA DE LA SERENA

Don Venancio de la Cruz.

"LE NORD,"

Compañía anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN EL AÑO 1840

Domicilio Social: París, Rue Le Peletier, 20 y 22. Madrid, Valenzuela, 10.

SEGUROS QUE EFECTÚA A PRIMAS MUY ECONÓMICAS
Y CONDICIONES DE PÓLIZA MUY LIBERALES

Casas habitación y de Cultivadores.—Cosechas.—Mobiliarios personales.—Almacenes.—Comercios de todas clases.—Establecimientos públicos y de Beneficencia.—Seguro especial contra la Pérdida de alquileres y de Pérdida de beneficios y gastos por Paralización caso de incendio.
* Sinistros pagados hasta el 31 de diciembre de 1917: 125.778.428'21 pesetas.

Dirigirse al agente general, Ramón González-Velasco y Miguel, Arco Agüero, número 46, Badajoz.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

DE LA
PROVINCIA DE BADAJOZ

Don Ramón E. Losada, Delegado de Hacienda de la provincia.

Hago saber: Que el día 5 del mes actual y hora de las dieciséis, tendrá lugar, en la Sección de Palmas de la Aduana de esta capital, sita en la plaza de Alfonso XII, número 8, la venta en pública subasta de setenta sacos de harina de trigo, afectos al expediente número 244/19, cuya tasación es la siguiente:

Primer lote.—35 sacos, peso bruto 3.500 kilogramos, conteniendo 3.465 kilogramos de harina de trigo, 1.732'50 pesetas.

Segundo lote.—35 sacos, peso bruto 3.500 kilogramos, conteniendo 3.465 kilogramos de harina de trigo, 1.732'50 pesetas.

Debiendo advertirse:

1.º Que no se admiten proposiciones que no cubran la tasación.

2.º Que el importe de los derechos reales son de cuenta del comprador; y

3.º Que el importe de inserción de este anuncio en la prensa diaria, será satisfecho proporcionalmente entre los rematantes.

Badajoz 2 de abril de 1919.—El Delegado de Hacienda, Ramón E. Losada.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

DE SOCIEDAD

Procedente de San Vicente de Alcántara ha llegado a Badajoz don Daniel Moreno Vázquez, industrial.

—Marchó ayer a Melilla el comandante de Infantería don Juan Almeida, acompañado de su familia.

—Ha regresado de Olivenza la encantadora señorita María Luisa Romero.

—Llegó de Don Benito don Alfonso Gómez Valdés, propietario.

—Marchó a Almodralejo el joven estudiante don Pedro Jaraquemada.

—Regresó a Zafra don Casimiro Fernández, propietario.

—Ha salido para Mérida don Fernando Pacheco, industrial.

Con dirección a Alburquerque ha marchado don Vicente López, del comercio.

—Ha regresado a Alanje don Martín Paredes, industrial.

—De Barcarroña ha llegado don Antonio Cruz Valero, ingeniero.

—Ha venido de Jerez de la Frontera don Romualdo García, contratista de obras.

—Marchó a Mérida don Pedro Agudo.

—Para Cáceres ha marchado don Ramón Monje.

—Se encuentran en ésta, procedentes de Llerena, don Luis Rubio Escudero y don Secundino Mateos Castelló.

—Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que durante algún tiempo la aqueja, la señorita Adela Triviño Forte, hermana del muy ilustre señor chantre de esta Catedral, don Enrique Triviño.

Hacemos votos por que en breve plazo quede restablecida totalmente.

—Ha salido para Sevilla don Juan Rodríguez Mengabril, abogado.

—Marchó ayer a Arroyo de San Serván el industrial don Miguel Lavado García.

FABRICA DE ANISADOS

DE
Claudio Cabo Barroso

RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

(Recuerdos del año 1915)

DON QUIJOTE, LA GUERRA

Y los selectos anisados marca

«ROMANONES» Y «FRESNO»

F

—Señores—dice un guerrero que aparece en rocinante, lanza en ristre y con flamante casco-vacia de barbero.
—Soy armado caballero, la *Flor de los Militares*; y a mis célebres hogares voy por Anís verdadero.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy: Juzgado, Zafra; delito, escándalo público y corrupción de menores; procesadas Catalina Rubiales y otras; fiscal, señor Lafuente; defensores, señores Larios y Giménez; procuradores, señores Ger y Paredes.

Juzgado, Fregenal; delito, daños; procesado, Francisco Ruiz; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor Sanz; procurador, señor Sánchez Moreno.

Juzgado, Herera del Duque; delito, hurto; procesado, Diego Sevillano; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor Sierra; procurador, señor Dacal.

Juzgado, Badajoz; delito, caza; procesado, José Becerra Ardila; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor Larios; procurador, señor Granado.

Atención: Por 3.000 pesetas cada suerte de cuatro fanegas de tierra, que son la mitad de su valor, se venden juntas o separadas, 40 suertes de cuatro fanegas de tierra de siembra y arbolado en la dehesa de la «Corchuel»; informará don Urbano Navascués, Benegas, 14.

Consultorios del oculista
Don Delfin Cáceres Giménez
Guareña, del 1.º al 9 de abril.
Quintana de la Serena, del 9 al 17.

Jabón Zotal

Emplead siempre este poderoso desinfectante y microbicida.